

City of Racine Transit – RYDE

Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA)

Procedimiento de Quejas por Discriminación de Discapacidad

Introducción

La Ley de Estadounidenses con Discapacidades de los Estados Unidos de 1990 (ADA) prohíbe la discriminación contra las personas con discapacidades. También garantiza la igualdad de oportunidades y acceso para las personas con discapacidad. La ley establece requisitos específicos para la accesibilidad de vehículos e instalaciones y la prestación de servicios, incluido el servicio complementario de paratransito.

Procedimiento

1. Si cree que la agencia de tránsito de la Ciudad de Racine (Racine Transit or RYDE) lo ha discriminado debido a una discapacidad, puede presentar una queja completando y enviando el formulario de queja que se encuentra al final de este procedimiento al Coordinador de Racine Transit ADA.
2. El tránsito de la Ciudad de Racine (Racine Transit) investiga las denuncias recibidas no más de 180 días después del presunto incidente. La ciudad de Racine procesará las quejas que estén completas.
3. Una vez recibida la queja, el tránsito de la Ciudad de Racine (Racine Transit) la revisará para determinar si nuestra oficina tiene jurisdicción. El denunciante recibirá una carta de reconocimiento informándole si la queja será investigada por nuestra oficina.
4. El tránsito de la Ciudad de Racine (Racine Transit) tiene 60 días laborales para investigar la denuncia. Si se necesita más información para resolver el caso, la ciudad puede ponerse en contacto con el denunciante.
5. El denunciante tiene 30 días laborales a partir de la fecha de la carta para enviar la información solicitada al investigador asignado al caso.
6. Si el denunciante no se pone en contacto con el investigador o no recibe la información adicional en un plazo de 60 días laborales, la ciudad puede cerrar el caso administrativamente. Un caso puede cerrarse administrativamente también si el denunciante de la queja ya no desea seguir adelante con su caso.
7. Después de que el investigador revise la queja, él / ella enviará una de las siguientes dos cartas al demandante: una carta de cierre o una carta de conclusión (LOF).
 - ✓ Una carta de cierre resume las acusaciones y establece que no hubo una violación de ADA / Discapacidad y que el caso se cerrará.
 - ✓ Una carta de conclusión (LOF) resume las acusaciones y las entrevistas sobre el presunto incidente, y explica si ocurrirá alguna acción disciplinaria, entrenamiento adicional al miembro de personal u otra acción.

Cualquier persona también puede presentar una queja directamente con la Administración Federal de Tránsito (Federal Transit Administration) (FTA), a la siguiente dirección. La práctica del FTA es alentar a los pasajeros y otros a resolver problemas con las agencias locales cuando sea posible antes de presentar una queja ante el FTA.

Federal Transit Administration
Office of Civil Rights
Attention: Complaint Team
East Building, 5th Floor – TCR
1200 New Jersey Avenue, SE
Washington, DC 20590

<https://www.transit.dot.gov/regulations-and-guidance/civil-rights-ada/fta-civil-rights-complaint-form>

Este procedimiento y formulario se pueden encontrar en el sitio web de tránsito de la ciudad de Racine (Racine Transit): <https://www.cityofracine.org/Racine-Transit/>, en el tablón de anuncios de Corrine Reid Owens Transit Center, y en la oficina de RYDE en 1900 Kentucky Ave, Racine, WI. El número de información general es (262) 637-9000.

El formulario de queja debe adjuntarse donde aparezca este procedimiento.

City of Racine Transit – RYDE
Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA)
Procedimiento de Quejas por Discriminación de Discapacidad

Instrucciones

El Transito de la Ciudad de Racine (Racine City Transit) asegura que ninguna persona será excluida de participar en ningún programa o actividad por motivos de discapacidad, no se le negarán los beneficios o será objeto de discriminación de otro tipo, según lo dispuesto en la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act) (ADA) de 1990.

Cualquier persona(s) u organización(es) que considere que ha sido víctima de discriminación por motivos de discapacidad puede presentar una queja ante el coordinador de tránsito de la Ciudad de Racine (Racine Transit ADA Coordinator).

Para presentar una queja, complete este formulario y envíelo por correo, correo electrónico o entréguelo personalmente a:

ADA Coordinator
Racine Transit – RYDE
1900 Kentucky Street
Racine, WI 53405
(262) 637-9000
RYDE.ADA.Coordinator@cityofracine.org

Nombre:			
Dirección:			
Teléfono(casa):		Teléfono (trabajo):	
Correo electrónico:			
Requisitos de formato accesibles?	Letra grande	Audio	
	TDD(Dispositivo de telecomunicaciones para personas que no pueden oír)	Otro	
¿Está llenando la queja en su propio nombre?		Sí	No
Si no es así, proporcione el nombre y la relación de la persona que va a presentar la queja:			
Por favor explique por qué ha presentado una solicitud en nombre de una tercera persona:			
Confirme que ha obtenido el permiso de la parte agraviada si está presentando una solicitud en nombre de una tercera persona.		Sí	No

Creo que la discriminación que experimenté se basó en (marque todas las que apliquen):

Discapacidad Otro

Fecha del Incidente (Mes/Día/Año): _____

Explique lo más claro posible lo que sucedió y por qué cree que fue discriminado. Describa a todas las personas que estuvieron involucradas. Incluya el nombre y la información de contacto de las personas que lo discriminaron (si lo conoce), así como los nombres y la información de contacto de los testigos. Si necesita más espacio, utilice la parte de atrás de este formulario.

Puede adjuntar cualquier material escrito u otra información que considere relevante para su queja.

Firma y fecha requerida a continuación

Firma: _____

Fecha: _____